

JUZGADO VEINTICUATRO ADMINISTRATIVO
ORAL DE MEDELLÍN

Medellín, cuatro (4) de septiembre de dos mil trece (2013)

MEDIO DE CONTROL	POPULAR -
ACCIONANTE	LUZ FABIOLA USUGA USUGA
ACCIONADO	MUNICIPIO DE MEDELLIN y otros
RADICADO	05001 33 31 024 2010 00443 00
ASUNTO:	PONE EN CONOCIMIENTO -REQUIERE PARTE DEMANDADA

Se pone en conocimiento de las partes y demás miembros del comité de verificación designado en la presente acción, el informe técnico que remite la CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CENTRO DE ANTIOQUIA - CORANTIOQUIA-, obrante a folios 461 a 463 vto, con el fin de dar cumplimiento a la sentencia emitida por este despacho en julio 31 de 2012.

Por otro lado, y en relación al folio que antecede en el que obra el exhorto N° 770 del 6 de agosto de 2013, al cual el MUNICIPIO DE MEDELLIN a la fecha no le ha dado respuesta, es que se ordena requerir por segunda vez a dicho ente municipal, para que se sirva allegar de forma oportuna lo que se requiere, en relación a las reuniones que se han realizado por el comité de verificación designado en la presente acción, como lo son las memorias y soportes de la reunión que estaba programada para el día 24 de julio de 2013 en la oficina 124 de la Subsecretaria de Defensa de la Alcaldía de Medellín a las 8:00 AM., de la mañana.

Exhórtese en tal sentido.

NOTIFÍQUESE

MARÍA ELENA CADAVID RAMÍREZ
JUEZ

J

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
JUZGADO VEINTICUATRO ADMINISTRATIVO ORAL
DE MEDELLÍN
CERTIFICO: En la fecha se notificó por ESTADO el auto
anterior

Medellín, _____ . Fijado a las 8:00 a.m.

Secretario